



LERMA
Juntos Creciendo



AYUNTAMIENTO DE LERMA 2016 - 2018

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1169/ITP01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL)

En Lerma, Municipio del Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de abril del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en la sala de Cabildo, sita en el segundo piso del Palacio Municipal S/N., Col. Centro, C.P. 52000, Lerma, Estado de México; se reunieron los servidores públicos y los participantes que presentaron proposiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto 8 de la convocatoria correspondiente, se lleva a cabo el FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1169/ITP01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL), por lo que en cumplimiento del artículo 37 citado, se emite el presente fallo, con base en lo siguiente:

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplía: Las empresas JESÚS VILLA JUÁREZ y MANUEL ALVÁRADO VIDAL, se desechan toda vez que no cumplen con las expectativas económicas del Municipio de Lerma, México.
- II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: El invitado ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARÍN cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación.
- III. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: Una vez que se llevó a cabo el análisis detallado de la documentación legal, administrativa de las proposiciones técnicas y económicas solicitadas, cumplió en precio y en características técnicas en la presente convocatoria, el invitado ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARÍN en la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación por lo que SE ADJUDICA la adquisición de 10 sedan tipo patrulla para la Dirección de seguridad Pública del Municipio de Lerma, México, por la cantidad de \$3'550,000.08 (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 08/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- IV. Fecha, lugar y hora para firma del contrato y la presentación de garantías: La empresa ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARÍN deberá presentarse a formalizar el contrato a partir de las 17:00 a 18:00 horas del día 20 de abril del año en curso, en la Dirección de Administración de este Ayuntamiento; apercibida de que en caso de no hacerlo se procederá a la rescisión del contrato. Así mismo se le solicita presente original o copia certificada de su acta de nacimiento o en su caso poder notarial de representar a alguna persona jurídico colectiva, de conformidad con lo que dispone el

Esta hoja forma parte del acta DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1169/ITP01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL).

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and 'JVI' below it.]